RESOLUCION DECANAL N° 158 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 06 de noviembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2338618 de fecha 10-07-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Lesseth SAYRE QUISPE y Dina YUPANQUI RUIRO,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 111-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 20/07/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. José Alberto CUEVA VARGAS (Miembros), de las egresadas **Srtas. Lesseth SAYRE QUISPE y Dina YUPANQUI RUIRO** asesorado por el Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 009-2023-CRT-FIQM/UNSCH, de fecha 30-10-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA, Y ACEPTABILIDAD SENSORIAL DE HELADO FORMULADO CON LECHE, ZUMO DE ZANAHORIA Y PULPA DE AGUAYMANTO, USADOS COMO COLORANTE Y MICRONUTRIENTE."**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA, Y ACEPTABILIDAD SENSORIAL DE HELADO FORMULADO CON LECHE, ZUMO DE ZANAHORIA Y PULPA DE AGUAYMANTO, USADOS COMO COLORANTE Y MICRONUTRIENTE."** presentado por las **Srtas. Lesseth SAYRE QUISPE y Dina YUPANQUI RUIRO** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 06 de noviembre de 2023 al 05 de noviembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI como ASESOR DE TESIS: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN BORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Lesseth SAYRE QUISPE y Dina YUPANQUI RUIRO**
Asesor Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI
Comisión Académica
Archivo

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL N° 158 - 2023-UNSCH-FIQM/D

AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368